

Organización del Fútbol del Interior



Consejo Ejecutivo

Montevideo, octubre 6 de 2021

CIRCULAR N° 2558

Ref.: AYUDA A LIGAS
COLABORACION DE AUF

Señor Presidente:

Cumplo en informar a Usted que la Asociación Uruguaya de Fútbol resolvió otorgar un apoyo de U\$S 90.000, para que la Organización de asistencia a Ligas para su reactivación luego del período de emergencia sanitaria.

El Consejo Ejecutivo resolvió que dicha ayuda se volcará a las Ligas afiliadas en montos iguales entre las mismas (U\$S 1.428,57 c/u), el que será acreditado en la cuenta corriente de cada Liga.

Aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente

